

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****188****GUADALAJARA NÚMERO 1**

EDICTO

D/D^a MARÍA DEL ROSARIO DE ANDRÉS HERRERO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de GUADALAJARA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000649 /2017 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a JOSE LUIS TORRE SANCHEZ contra la empresa EASY SEA EAST S.L., sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución **DECRETO DE FECHA 06/11/2017 DE CITACION A JUICIO PARA EL DIA 17/05/2018 A LAS 11, horas la conciliación y a las 12 horas el juicio Y PROVIDENCIA DE LA MISMA FECHA, CONTRA LAS QUE CABE RECURSO DE REPOSICION EN EL PLAZO DE 3 DIAS.**

El texto integro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir y demás documentación pertinente , podra ser conocido por los interesado en la oficina Judicial sita en Avda. del Ejercito nº 12 de Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Y para que sirva de notificación en legal forma a EASY SEA EAST S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En GUADALAJARA, a veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/40.079/17)

